

REGIFUGA. La expulsión de los reyes.

RUBIGALIA, ó ROBIGALIA. Fiestas establecidas por Numa en honor de la diosa Robigo, para que preservase los granos de los insectos. Se han conservado entre nosotros en las *Rogativas*.

SATURNALES. Fiestas en honor de Saturno que presidía al cultivo de los campos. Los sacerdotes hacían los sacrificios á este dios con la cabeza descubierta, mientras la tenían cubierta en todos los demas. En la libertad á que daban lugar tales fiestas no había distinción de clases por lo que dice Estacio :

Una vescinnr, omnis ordo, mensa :
Parvi, femina, plebs, eques, senatus :

SEMENTINAS. Fiestas con motivo de la siembra de los campos.

SIGILARIAS. Dias de visitas entre los parientes y amigos, en las cuales se cambiaban imágenes, sellos y pequeños regalos. Seguían inmediatamente á las Saturnales.

SOSPITA, salvadora ó de buena esperanza. Atributo de Juno, á quien los cónsules hacían sacrificios para que les diesen buen consejo.

SPONSOR, responsable ó garante. Atributo de Júpiter que presidía á los contratos nupciales. Los Sabinos dedicaron un templo en el Monte Quirinal á aquel dios, que tambien se llamaba Fidio, Sanco, Semipadre.

STATOR. Atributo dado por Rómulo á Júpiter por haber contenido á los Romanos en su fuga cuando los perseguían los Sabinos, sobre quienes consiguieron después una señalada victoria.

SUMMANO, de *Summus Manium*. Nombre dado á Pluton, á quien se atribuían los rayos de la noche, como á Júpiter los del dia.

TERMINALES. Fiestas del dios Término, bajo cuya tutela estaban los limites de los campos.

TUBILUSTRIUM. Dia destinado á pulir con agua lustral las trompetas consagradas á Minerva y á Vulcano y á probar su sonido. Hoy se práctica una ceremonia semejante para la bendición de las banderas.

VEJOVE. Júpiter niño, al lado de cuya estatua se colocaba la de un cordero. Su templo estaba en el bosque sagrado, es decir, en el que se refugiaban los delincuentes.

VERTUMNO. Dios itálico correspondiente al griego Proteo; amante de Pomona, que tomaba todas las formas, y bajo cuya tutela se hallaban los frutos de los árboles.

VESTALIANAS. Fiestas en honor de Vesta, hija de Saturno y de la Tierra, inventora del fuego, y diosa de la castidad.

VINALIAS. Fiestas que se celebraban dos veces al año; la primera en honor de Venus, cuando se abrían los toneles de los vinos nuevos, y la otra en honor de Júpiter, á fin de que concediese un tiempo á propósito para la vendimia.

VICTORIA. Hija de Estigia y de Pálas. Júpiter en premio de la ayuda que le prestó contra los Gigantes,

mandó que los dioses que hubiesen jurado por Estigia, madre de Victoria, no pudiesen beber el néctar, si faltaban á su juramento. Durante la guerra de los Samnitas, los Romanos construyeron un templo á aquella divinidad, y Sila estableció juegos en su honor. En el templo de Júpiter Capitolino fué colocada la famosa estatua de Oro, que pesaba 320 libras y que fué enviada á los Romanos por Hieron, rey de Siracusa.

VITULACIONES. Fiestas en honor de Vitula, diosa de las alegrías y de la vida.

VOLTURNALES. Fiestas en honor de Volturmo, dios del Tiber.

VULCANALES. Fiestas en el Circo máximo, es decir, en el anfiteatro de Tarquino, en honor de Vulcano, dios del fuego y de las fraguas. Sus operarios, llamados Ciclopes, eran gigantes con un solo ojo en la frente y fabricaban los rayos y las armaduras para Júpiter y para otros dioses.

ZORRAS. Después de las carreras de caballos se hacían correr á las zorras con sarmientos encendidos en la cola.

Hemos referido en estas explicaciones las fábulas y las interpretaciones de los escritores de fastos, dejando á nuestros lectores el cuidado de corregirlas con las que hemos dado en la Narración.

§ 24. REFORMA GREGORIANA DEL CALENDARIO.

La dificultad de formar los calendarios ha consistido siempre en las fiestas solares y lunares. Las primeras eran fijas, y movibles las otras; y se trabaja en fijar la coincidencia entre los movimientos de los dos astros. De aquí se originó, en los pueblos menos adelantados, un gran desorden en el conjunto de las fiestas; los mas cultos consiguieron colocar solemnidades anuales en las conjunciones y oposiciones de ciertas lunas. El problema se complicó mucho mas con la adopción de otros períodos particulares, como las nonas ó semanas, que no dividen exactamente el mes ni el año.

Sosígenes, principal autor de la reforma juliana, fijó el equinoccio de la primavera en 25 de marzo; pero la diferencia de once minutos y doce segundos entre su año y el verdadero cada ciento veintinueve años, hacía preceder un dia el equinoccio, de modo que en tiempo del concilio de Nicea (325) cayó en 23 de marzo. Los antiguos Hebreos, que regulaban el año toscamente con arreglo á la luna, le ordenaron mejor con motivo de la celebracion de las fiestas. En la Pascua debían comer el Cordero Pascual y ofrecer las primicias de la cebada; en la de Pentecostes dos panes hechos con trigo nuevo; las fiestas de los Tabernáculos debían verificarse después de concluida la vendimia y la recoleccion de la aceituna. Era, pues, necesaria la intercalacion para que volviesen á caer aquellas fiestas en tiempo oportuno á fin de que pudiesen tener lugar aquellos ritos. De este modo el tener que celebrar la Pascua en el plenilunio que sigue al equinoccio de la primavera, fué causa de que los Cristianos se fijasen

en la variacion indicada, cuya causa no conocían los individuos que se reunieron en el concilio de Nicea.

En 1257 la precesion era de doce dias: tres años después el sabio astrónomo inglés Juan de Socrobosco conoció la necesidad de una reforma: algunos la intentaron, especialmente Pedro Filomena, Nicolas Gregora é Isaac Argira en el siglo XIV; tambien se trató de ella, aunque sin resultado, en el concilio de Constanza en 1414 y aun en el de Basilea en 1436 y 1439. El papa Sixto IV pensó en ella con afán, y llamó á Roma al célebre astrónomo Juan Regiomontano; pero este murió en 1476, apenas principió su obra. En el concilio de San Juan de Letran, 1517, se volvieron á notar los errores del calendario juliano, y posteriormente en el de Trento, que dispuso la reforma. Entónces se publicaron muchos escritos sobre el asunto, hasta que Gregorio XIII, llamando á Roma á las personas mas versadas en tales estudios, empleó diez años en discutir las varias fórmulas que se le presentaron, especialmente por el dominico Ignacio Danti, de Perusa, autor del gnomon de San Petronio de Bolonia, y por el jesuita Clavio, de Bamberg. Entretanto Luis Lilio, médico calabres oscuro, ideó un método excelente para corregir el error; pero habiendo muerto ántes de concluirle, terminó su trabajo su hermano Antonio y le presentó al pontífice, el cual en 1577 envió copias de él á todos los príncipes, á las repúblicas y á las academias católicas. Entónces no había periódicos que difundiesen en un instante de un extremo á otro del mundo las novedades mas importantes.

Recibida la aprobacion, el papa publicó el nuevo calendario el año 1582, quitando diez dias entre el 5 y el 15 de octubre. En él se fijó el año en 365 dias, 5 horas y 49'; estableciendo que de cada cuatro años seculares hubiese solo uno bisiesto. Esta correccion produjo casi la verdad; porque hasta dentro de 4,238 años no compondrán los minutos restantes un dia entero, del cual será precedido el equinoccio. *Que lo enmienden los que vivan entónces.*

Por respeto á la costumbre el calendario gregoriano conservó la extraña division del juliano en meses formados caprichosamente, ya de 30, ya de 31 dias, y el principio del año cerca de ocho dias después del solsticio, de manera que los primeros dias de los meses no corresponden con la entrada del sol en los varios signos del zodiaco. Y hubiera podido conseguirse á la vez sencillez, naturalidad y orden, comenzando el año en el dia solsticial, y haciendo los meses alternativamente de treinta y de treinta y un dias, excepto el último que podía tener veintinueve, y treinta en los bisiestos; ó mejor aun haciendo de treinta y un dias los meses entre el equinoccio de la primavera y el del otoño, de treinta los demas, y de veintinueve ó treinta el de diciembre, con lo cual el principio de los meses coincidiría casi con la entrada del sol en los diferentes signos del zodiaco.

Sin embargo, el calendario gregoriano, después de una viva oposicion, fué adoptado por todos los Europeos. Primeramente en virtud de la bula del papa, le aceptaron los Católicos Franceses, Italianos, Españoles y Portugueses; los Húngaros en 1587; los Polacos el año anterior; en 1699 los Estados protestantes de Alemania; en 1700 la Holanda, Dinamarca y casi toda la Suiza; los Ingleses en 1752; el año siguiente los Suecos, y hoy dia todos los Europeos, excepto los Griegos y los Rusos, que conservan el *viejo estilo* y aumentan un dia cada ciento veintiocho años, hallándose actualmente atrasados trece dias. Debemos recordar que los Persas en el siglo XI hicieron una reforma de gran exactitud, pues en el período de treinta y tres años intercalaban el año 4º, 8º, 12º, 16º, 20º, 24º, 28º, 32º, como lo hacen todavía los Coptos.

Entre los Mejicanos se halló el año de 365 dias distribuido en 18 meses de 20 dias mas 5 epagomenos; y como dividían tambien el año en períodos de 13 dias correspondientes á nuestras semanas, añadian uno de estos al fin del año 52, con lo cual ponían en concordancia el año civil y el astronómico.

§ 25. MÉTODO PARA HALLAR LAS FIESTAS MOVIBLES.

Explicados todos los elementos de que se compone el almanaque, salvo las absurdas y corruptoras imposturas que aun se esparcen y son creidas, acerca del tiempo y de su influencia, nos falta que manifestar el medio de hallar la Pascua en cualquier año, lo cual constituye la clave de todas las fiestas movibles.

Para calcular qué dia era la Pascua, era necesario en otro tiempo el concurso de muchos ciclos y símbolos, tales como la epacta, el áureo número, el ciclo solar y la letra dominical; y aun por costumbre se encuentran anotados en los calendarios; pero son ya enteramente inútiles desde que Gauss, profesor de Gotinga, halló en 1800 una fórmula, de la cual dice Delambre que « sus pocas líneas suplen al enorme volumen de Clavio de 700 páginas en folio. » Es la siguiente :

Propuesto el año cuya Pascua se quiere buscar, se divide por 19, y al resto le llamaremos *a*.

Divídase el mismo número por 4 y sea *b* el residuo.

Vuélvese á dividir por 7 y llamemos *c* al resto. Se divide 19 *a* + *m* por 30 y sea *d* el residuo. Divídase 2 *b* + 4 *c* + 6 *d* + *n* por 7 y llamemos *e* al residuo.

La Pascua del año propuesto será
á 22 + *d* + *e* de marzo.
ó á *d* + *e* - 9 de abril.

Explicaremos el valor de *m* y *n*. Si el año propuesto es anterior á la correccion gregoriana, es decir, ántes de 1582, ó se refiere á un país donde la correccion no haya sido recibida, *m* es = 15; *n* = 6.

En los países y tiempos posteriores á la enmienda, su valor está representado en la tabla siguiente :

Desde 1582 á 1699 $m = 22$ $n = 3$
 1700 á 1799 $m = 23$ $n = 3$
 1800 á 1899 $m = 23$ $n = 4$
 1900 á 1999 $m = 24$ $n = 5$

Ejemplo. Tratamos de averiguar el día de la Pascua del año 1855.

Divido 1855 por 19 y tengo u : residuo de 12.
 Despues — por 4 y tengo 3.
 Y luego — por 7 y habrá de residuo 0.
 $19 \times 12 + 23 = 251 : 30 = 8$ con un resto de 11.
 $6 + 66 + 4 = 76 : 7 = 10$ y quedan 6.
 Así, pues, la Pascua será á 22 + 11 + 6, es decir, á 39 de marzo, ó lo que es lo mismo á 8 de abril.

Usando de la otra fórmula tendremos $11 \times 6 - 9 = 8$ de abril.

Si cayese la Pascua en 26 de abril, se debe retrasarla una semana, es decir, colocarla en el día 19.

Hallado ya el día de Pascua, quedan las demás fiestas movibles. Sesenta y cuatro días antes de Pascua es septuagésima; el domingo despues de esta, sexagésima; el siguiente, quincuagésima, el miércoles siguiente es día de ceniza segun los Romanos; luego viene el domingo de Cuaresma; cuarenta días despues de Pascua es la Ascension; diez despues la Pascua de Pentecostes; y el sesenta y uno *Corpus Domini*. El Adviento principia el domingo que cae entre el 27 de noviembre inclusive y el 3 de diciembre tambien inclusive. El Adviento ambrosiano le precede dos semanas. Las témporas de otoño son el miércoles, viernes y sábados siguientes al 14 de setiembre.

Corre entre el vulgo la opinion de que hay una ley que prohíbe á los Cristianos celebrar la Pascua el mismo día que los Hebreos, y esto está escrito en diversos libros. Pero tal ley no existe ni se ha puesto nunca en práctica. Es cierto que el papa Victor decretó que se celebrase la Pascua, no en cualquier día de la semana, como suelen hacerlo los Hebreos, sino en domingo precisamente. El año siguiente al del concilio de Nicea, es decir en 326, coincidió la Pascua de los Cristianos con la de los Hebreos, y fué celebrada sin obstáculo de ninguna especie. Lo mismo sucedió en 1602, 1609, 1805 y 1825; y en el siglo próximo ocurrirá tambien en 1903, 1923, 1927, 1954 y 1981.

En estos años la Pascua ha caido ó caerá en domingo y precisamente en el día de plenilunio. Se equivocan, pues, los que creen haberse mandado que cuando la luna está llena en domingo, hay que trasladar la Pascua al domingo siguiente. Por el contrario, el concilio de Nicea ha declarado que en tal caso el domingo es sumamente oportuno para tal solemnidad. En efecto, el trasladarla llevaria la Pascua el día 22 de la luna, ó á su último cuarto, lo cual estaria precisamente en contradiccion con la voluntad de los concilios. En el siglo actual la Pascua ha

tenido ó tendrá lugar en días de plenilunio en los años 1802, 1805, 1818, 1822, 1825, 1829, 1842, 1845, 1869 y 1873.

Sería ciertamente una mejora que se hiciese fija la fiesta de Pascua como las demás, y la Iglesia podria hacerlo, como dice Clavio : *Id, suo jure utens, libere facere posset* (1). Pero ademas de lo antiguo de la costumbre, que es un gran obstáculo para toda innovacion, la Iglesia ha querido conservar movable esta fiesta *propter sacramentum et recondita mysteria quæ in hujusmodi celebratione paschæ resurrectionis dominicæ includuntur*.

§ 26. DE ALGUNAS FECHAS ECLESIASTICAS.

La piedad de la edad média que unia ideas religiosas á todos los sucesos, distinguia con frecuencia las épocas con el nombre del santo de que se hacia conmemoracion el día en que ocurrían. Así, pues, se decia que el día de San Lorenzo, Oton triunfó de los Húngaros; que en el de Santa Ines fué derrotado Lodrisio Visconte; que en el de San Sisinio vencieron en Legnano los Lombardos coligados.

Se hallan muchos papeles y actas escritos con formas sacadas de los usos eclesiásticos, como el santo, las fiestas del día, el evangelio que se leía en el domingo próximo, ó las primeras palabras del intróito de la misa, cuya costumbre dura todavía para señalar los domingos de Cuaresma.

Ponemos á continuacion una nota de esta fecha.

Absolutionis dies. El Juéves Santo.
A D. ante diem, ad diem y acaso tambien *post diem*. El día indicado por la cifra.
Anastasimus. Día de Pascua entre los Griegos.
Antipascha. El segundo domingo despues de la Pascua de los Griegos, y el primero despues de la nuestra.
Aparitio Domini. El 6 de enero.
Baptisterium. Nombre que dan los Armenios á la Epifania.
Benedicta. Intróito del día de la Trinidad.
Bohodicum. El primero y segundo domingo de Cuaresma: se llamaba así por la costumbre de pegarse en ellas con bastones.
Borde, Brandones, Burca. El primer domingo de Cuaresma y toda la semana.
Broncheria. Domingo de Ramos.
Calenes, Calendes ó Chalendes. El día de Navidad en Provenza.
Candela. La tercera parte de la noche que se dividia en tres candelas.
Candelatio, Candelaria, Calamai. El día de la Candelaria, ó de la Purificacion, 2 de febrero.
Capitulavium. El domingo de Ramos, en el cual se lavaba la cabeza á los bautizandos.
Caput jejunii. El Miércoles de Ceniza.
Carementranum, Caremprenium, Quadresmen-tanum, Carementrant. El martes de Carnaval y tambien *Carnicapium, Carniplarium.*
Carni ó Carnisprivium. El primer día de Cuaresma y acaso el domingo de septuagésima. *Idem novum,* quincuagésima. *Idem vetus,* primer domingo de Cuaresma.

(1). *Romani calendarii á Gregorio XIII p. m. restituti explicatio per CHRISTOPHORUM CLAVIUM.* Roma 1603.

Charitas Dei. Pentecostes.
Cherelismus. La Anunciacion.
Ciego de nacimiento. El miércoles de la cuarta semana de Cuaresma.
Clausum Pascha. El domingo *in albis*, es decir, el primer domingo despues de Pascua de Resurreccion.
Clausum Pentecostes. La fiesta de la Trinidad.
Cena Domini. Juéves Santo.
Consejo de los Hebreos. El viernes anterior al Domingo de Ramos.
Correccion fraterna. El martes de la tercera semana de Cuaresma.
Cruces nigrae. Procesion de San Márcos.
Demon mutus. Tercer Domingo de Cuaresma.
Depositio. El día de la muerte de un Santo no mártir.
Dies absolutiois. El Juéves Santo.
Dies odoratus. El Viernes Santo.
Dies egiptiaci, días que se creían infaustos. *Dies pingues,* los días de carne. *Sancti,* la Cuaresma. *Viridium,* el Juéves Santo en el Norte, *Dergrünne Donnerstag.*
Dies felicissimus. El día de Pascua ó *magnus.*
Dies mysteriorum. Juéves Santo en Siria y otros pueblos del Oriente.
Divisio apostolorum. El 15 de julio.
Domingo anterior á la venida del Señor. La tarde del Domingo de Ramos.
Dominica Asoti, ó del hijo pródigo. La septuagésima entre los Griegos.
Dominica carne levale, ó de carne levatio. El domingo de Cuaresma para los que principian el ayuno el miércoles siguiente á este domingo.
Dominica misericordia. Así llamaban los Latinos ántes del siglo XII al cuarto domingo despues de Pentecostes.
Dominica Rosa, Rosata. Domingo de la octava de la Ascension, día en que el pontífice bendice una rosa de oro y la regala.
Dominica vacans. En la Iglesia Latina, los dos domingos entre Navidad y la Epifania: tambien se llamaban *Dominica vacantes* los domingos que siguen á los sábados de las cuatro témporas y de las órdenes.
Feria calida. La feria caliente ó de San Juan Bautista en Tróyes en Champaña. *Idem frigida,* la feria del 1º de octubre en el mismo punto.
Festa paschalia. La Natividad, la Resurreccion y la Pascua de Pentecostes en los autores eclesiásticos, griegos y latinos.
Festum Asinorum. El 25 de diciembre en Ruan; el 14 de enero en Beauvais.
 — *Campanarum.* El 25 de marzo en algunas provincias de Francia.
 — *Herbarum.* La Asuncion de la Virgen.
 — *Primitiarum ó Primitivum.* El 1º de agosto.
 — *Stella.* El 6 de enero.
 — *Stultorum.* El 1º de enero en muchas ciudades de Francia.
 — *Valletorum.* El domingo despues de San Dionisio.
Genethliacus dies constantinopolitane urbis. El 11 de mayo.
Giouli. Es el nombre que da Beba á los dos meses de diciembre y enero, porque en el año lunisolar de los antiguos Anglo-Sajones el solsticio caía, ya en un mes, ya en otro.
Hebdomada magna ó muta. La Semana Santa.
Hypapanti, Hypante, Hypanta, en latin *Occursus.* La presentacion en el templo de N. S.
Indictum. La feria del *Lendit*, en conmemoracion de San Dionisio en Francia.
Lardarium. El martes de Carnaval en el Lemosin.
Lendit. Véase *Indictum.*
Martor. La fiesta de Todos los Santos en el Languedoc.

Marzache. Así llaman algunos autores franceses á la Anunciacion porque cae en 25 de marzo.

Mensis, intrans, introiens. Los primeros diez y seis días de un mes de 31 y los quince primeros de los meses de 30. *Idem exiens, astans, stanz, restans,* los últimos quince días del mes retrociendo al contar. *Actum tertio die exeunte mense septembri* significa el 28 de setiembre.

Mensis fenalis, julio. *Idem magnus,* junio *Idem messiumum,* el mes de la recoleccion, agosto. *Idem novarum,* abril. *Idem purgatorium,* febrero.

Nox sacra. La vispera de Pascua.

Oleries. Así se llamaban en Francia los últimos siete días de Adviento.

Paralítico de treinta y ocho años. El viernes de la primera semana de Cuaresma.

Parasceve. El Viernes Santo y acaso el viernes de todas las semanas.

Pascha rosarum. Pentecostes.

Pascua comunicante ó excomunicante. El día de Pascua en una cédula de Carlos VI de Francia.

Pascua de Navidad. El día de la Natividad.

Petrus in gula Augusti. San Pedro ad vincula.

Puerperium. El 26 de diciembre.

Quindana, quindena, quinquenna Pascha. Los ocho días anteriores y posteriores á la Pascua.

Quindena Pentecostes. Los quince días despues de Pentecostes inclusa la fiesta.

Quintana. El primer domingo de Cuaresma.

Reddite que sunt Cesaris Cesari. El domingo vigésimo segundo despues de Pentecostes.

Relatio pueri Jesu de Egypto. El 7 de enero.

Sabbatum Achatisti. El sábado de la quinta semana de Cuaresma entre los Griegos.

Sabbatum Luminum. El Sábado Santo ó *magnum.*

Septimana ptenosa. La Semana Santa.

Tessaracoste. La Cuaresma entre los Griegos.

Thor-maneth. Luna de Thor. Enero para los Suecos, marzo para los Daneses.

§ 27. CALENDARIO GRIEGO, ÁRABE Y TURCO.

Los que se sirven todavía del año juliano, que son los Rusos, Armenios, Griegos y los otros Griegos cismáticos esparcidos por Hungría, Transilvania, Iliria y Galitzia, están trece días atrasados en este siglo; de modo que su 1º de enero corresponde al 13 de enero nuestro.

Los Árabes habian aprendido de los Hebreos á intercalar un mes cada segundo ó tercer año para reducir á años solares los lunares. Mahoma en su último viaje á la Meca (632) prohibió tal intercalacion y escribió en el Corán, cap. IX, § 36 : « Cuando el Omnipotente creó el cielo y la tierra, fijó el año de doce giros de la luna » y este número fué escrito en el libro santo. « Cuatro de estos meses son sagrados. Tal es la » fe. Huid siempre de la iniquidad, pero espe- » cialmente en estos meses : no olvidéis sin » embargo de combatir á los idólatras. Dios » está con los que le temen y obedecen. »

En consecuencia quedó establecido el año lunar, y por tanto el tiempo de la peregrinacion y del ayuno recorre todas las estaciones, siendo sumamente penoso para los que quieren abstenerse de toda comida y bebida hasta ponerse el sol con arreglo á la ley, cuando el mes de ramadan cae en verano.

El año mahometano es, pues, de 354 días, 8 horas y 48'. Treinta años lunares suman 10,631 días. En este ciclo de 30 años hay 11 embolis-

males de 355 días formados con aquellas horas; y son el 2, 5, 7, 10, 13, 16, 18, 21, 24, 26 y 29. Anticipándose cada año 11 días, en 33 años solares, el principio del año árabe pasa por las cuatro estaciones y se iguala con corta diferencia al nuestro.

Los nombres de sus meses son muy significativos.

1. *Al-Moharram*, de 30 de días, quiere decir, *mes sagrado*, y durante el cual estaban prohibidas las hostilidades. El día 10, los Siitas hacían conmemoración de la muerte de Hossein, hijo de Ali, sobrino de Mahoma.

2. *Al-Sefer*, de 29 días, significa *mes de la salida*, porque los Árabes antiguos hacían en él sus correrías. El 26 es día de penitencia y se llama de la trompeta para el fin del mundo.

3. *Rabi al-Ewwel* ó *Rabié I*, de 30 días, *mes de la primavera*, cuando aun se hacía la intercalación. El día 1º se hacía la fiesta de la huida de Mahoma: el 11 celebraban los Sunnitas su nacimiento, y los Siitas el 17.

4. *Rabi al-Ettang*, ó *Rabié II*, de 29 días, significa *segunda primavera*.

5. *Yomadah al-Ewwel*, ó *Yumadi I*, de 30 días, y 6. *Yomadah al-Ettang*, de 29, esto es, *primero y segundo mes de los hielos*.

7. *Rayeb*, de 30, *mes deseado*, porque se suspendían las correrías y se celebraban muchas fiestas. En la noche del 5 se hace conmemoración de la concepción del Profeta.

8. *Saaban*, de 29 días, *retoño de los árboles*.

9. *Ramadan*, de 30, quiere decir, *ardiente destructor*. Ahora está dedicado al ayuno.

10. *Chival*, de 29, *unión de los camellos*. El primer día se rompe el ayuno, se hacen fiestas en los dos siguientes.

11. *Dulkaada*, de 30, quiere decir *reposo*; y en él volvían á su retiro en invierno.

12. *Dulaye*, de 29 y de 30, cuando el año es embolismal. Se deriva de *adye*, peregrinación.

Á pesar de esto los mahometanos se sirven en la astronomía del año solar, y dan nombre á los meses según los signos del zodiaco. Los *takwin* de los Turcos señalan los grados de longitud de todas las provincias y ciudades para hallar la hora precisa de las oraciones canónicas.

§ 28. CALENDARIO HEBRAICO.

Al principio comenzaban los Hebreos el año civil en el solsticio del verano ó en el equinoccio del otoño; pero habiéndose libertado de la esclavitud de Egipto hacia el equinoccio de la primavera en el mes de Nizan, empezaron entonces su año religioso. Pero su año no se fundaba en ningún cálculo astronómico; cuando veían la luna nueva contaban un mes nuevo (*neomenia*), y por consiguiente los meses eran, ya de veintinueve, ya de treinta días. Para poner luego en concordancia aquellas imperfectas lunaciones con el año solar, añadían un mes intercalar (*Ve-Adar*). Á esto se veían obligados por la naturaleza de sus fiestas, pues en Pascua tenían que ofrecer los corderos recién nacidos y las primicias de la cebada; en la de Pentecostes las primicias del trigo; en la fiesta de los

Tabernáculos la vendimia y la recolección de la aceituna. Parece que hacia el año 300 antes de Cristo introdujeron un ciclo de veinticuatro años.

Los Hebreos hacen sus cómputos desde la creación del mundo y desde las principales épocas de su historia, por lo que el año corriente de 1857 es

De la creación del mundo.	5617
Del diluvio.	3961
Del nacimiento de Abraham.	3669
— de Isaac.	3569
— de Jacob.	3509
De la emigración á Egipto.	3779
De la salida de Egipto y promulgación de la ley.	3169
De la construcción del primer templo.	2689
De su destrucción.	2279
De la construcción del segundo templo.	2209
De su destrucción.	1789
De la compilación de la Misná.	1716
— del Talmud.	1353

En sus calendarios todos los sábados están señalados con la palabra inicial de la lección del Pentateuco que debe leerse en aquel día. Los nombres de sus meses, que hemos dado en el § 4º, no tienen significado en la lengua hebrea, por lo que se cree que han sido sacados de otra lengua.

Damos á continuación un compendio del calendario hebreo. El asterisco * indica las fiestas, las medias fiestas y los ayunos en vigor, aun entre los Israelitas: lo demás pertenece á la historia.

Nizan. — 2. Muerte de los hijos de Aaron; ayuno. — 10. Muerte de María, hermana de Moisés; ayuno. Elección del cordero pasenal. — 14. Se inmola el cordero pasenal entre las dos vísperas. — 15ª Pascua (*passah*) ó fiesta de los Azimos por espacio de ocho días. — 16. Oblación en el templo del manojó (*homer*) de alcacer. — 26. Muerte de Josué, hijo de Nun; ayuno. — En este mes piden las lluvias de la primavera. Los ayunos que caen en sábado se trasladan para el día siguiente.

Yar. — 10. Muerte de Eli y de sus hijos. Toma del arca santa; ayuno. — 14ª Segunda Pascua para los que no habían podido celebrarla en el mes anterior. — 18. Média fiesta por la desaparición de una enfermedad que acometió á muchos insignes doctores del Talmud. — 23. Simon se hace dueño de Gaza; fiesta. — 28. Muerte de Samuel, profeta; ayuno.

Siban. — 6ª Pentecostes, según los que observan el Talmud, ó fiesta de las Semanas, es decir, las siete que se cuentan desde el día siguiente de Pascua. Se hace conmemoración de la promulgación de la ley en el Sinai. Primicias del trigo. — 12. Pentecostes, según los Caraitas. — 23. Cisma de Jeroboan; ayuno. — 25. Muerte de Simeon, hijo de Gamaliel, de Ismael, hijo de Eliseo, y de Anani Sagan, es decir, el segundo después del sumo sacerdote; ayuno.

Thammuz. — 17ª Las tablas de la ley rotas por Moisés. Epistemon (Manases) quemó la ley y colocó un idolo en el templo. Cesa el sacrificio perpétuo (*yuge*); ayuno.

Av. — 1. Muerte de Aaron; ayuno. — 9. Decreto

divino, en tiempo de Moisés, que sus antecesores de entonces no entrasen ya en la tierra de promisión. El templo de Jerusalem entregado á las llamas primero por los Caldeos y después por los Romanos; ayuno. — 15ª Média fiesta por la cesación de los males que principiaron el día 9. — 18. Ayuno por haberse apagado la lámpara vespertina en tiempo de Acáz. — 21. *Xylophoria*; fiesta en que llevan al templo la leña para los sacrificios. Ofrecimiento de las primicias de toda clase de madera. (Otros intérpretes colocan esta fiesta en el mes siguiente.)

Elul. — 7. Dedicación de los muros de Jerusalem por Nehemías. — 17. Muerte de los exploradores que difamaron la tierra prometida; ayuno. — 29. Se cuentan las cabezas de ganado del año, para ofrecer los diezmos al Señor al principio del año, es decir, á la neomenia *Thisri*.

Thisri. — 1ª *Ros-Haschaná*, principio del año civil. Fiesta de las Trompetas, que duraba dos días, célebres en memoria de la creación del hombre. — 3ª Ayuno por la muerte de Godolias y de los Judíos que estaban con él en Masfa. — 5. Degüello de veinte Israelitas; el rabino Achiva muere en la cárcel; ayuno. — 7. Beceero de oro, por el cual fueron condenados sus padres á la muerte por hambre y hambre; ayuno. — 10ª Gran ayuno de las expiaciones (*kip-purim*), único decretado por la ley. Lev. XXIII, 27. — 15ª Fiesta de los Tabernáculos (*Scenopegia*), que se solemniza por espacio de nueve días en memoria de las tiendas bajo las cuales descansaron sus padres en el desierto. — 21ª Fiesta del grande Hosanna ó de los Ramos, en el cual llevan en el templo palmas y ramos de sauce. — 23ª Alegría de la ley, por concluirse y principiarse de nuevo la lectura del Pentateuco. Fiesta de la Alianza. Dedicación del templo por Salomon.

Marchesvan. — 7. Día en que sacaron los ojos al rey Sedecías, y en que sus hijos fueron muertos por Nabucodonosor; ayuno (Scaliger pone este aniversario en 7 del mes siguiente). — En este mes ruegan también los Hebreos por la lluvia.

Chisleu. — 7. El rey Joaquín quema el libro escrito por Baruch y dictado por Jeremías; ayuno (Muller y Selden ponen este ayuno en el día 28). Muerte de Heródes. — 21. Fiesta del Monte Garizim. — 25ª Média fiesta de las luces (*Edcenia*) que dura ocho días. Judá consagra el templo profanado por Antioco.

Teveth. — 8. Ayuno por la versión de la Biblia que hicieron los LXX: las tinieblas cubrieron toda la tierra por espacio de tres días. — 9. Ayuno, cuyo motivo se ignora. — 10ª Jerusalem sitiada por Nabucodonosor; ayuno.

Sevath. — 5. Muerte de los ancianos coetáneos de Josué; ayuno (Lamy le coloca en el día 8). — 15ª Principio de año de los árboles, es decir, la vegetación renovada en los climas de Palestina. — 25. Conjunción de las tribus contra la de Benjamin por la concubina violada en Gabaa, y por el idolo de Mica; ayuno. — 29. Muerte de Antioco Epifanes.

Adar. — 7. Muerte de Moisés; ayuno. — 8. Princi-

pio las disputas de las escuelas de Chammai y del Illel. — 13ª Ayuno de Éster. Día de Nicanor. — 14ª Día de Mardoqueo. Fiesta menor de las suertes (*purim*) echadas por Aman. — 15ª Gran fiesta de las suertes echadas en Susa. En estos días los Hebreos celebran su carnaval. — 23. Dedicación del templo por Zorobabel. — 28. Revocación del edicto de Antioco.

En los años embolismales el mes de Adar no tiene ayunos ni fiesta, excepto los sábados y el *purim* menor, que en estos años se celebra dos veces, en 15 de Adar y en 14 de Ve-Adar.

§ 29. CALENDARIO REPUBLICANO.

Aunque el calendario de la República francesa duró poco tiempo, se han indicado con él grandiosos acontecimientos de nuestra época y muchas actas, instrumentos, fes de defunción ó nacimiento de personas ó del medio de su edad. Merece, pues, que se haga mención de él.

En 22 de setiembre de 1792, en que se proclamó la República, se promulgó una nueva era, que después fué abolida en 1º de enero de 1806. Se contaban los años desde el de 1792, principiándolos á média noche del día que sigue al verdadero equinoccio de otoño en el Observatorio de Paris. También en esto se quiso reproducir la uniformidad y la eurtimia hasta en la desinencia de las denominaciones. Por consiguiente, los meses eran:

De otoño.	{ Vendimiario. Brumario. Glacial.
De invierno.	{ Nivoso. Pluvioso. Ventoso.
De primavera.	{ Germinal. Floreal. Pradial.
De verano.	{ Mesidor. Termidor. Fructidor.

Cada mes tenía 30 días, divididos en tres décadas, y al fin del año se añadían 5 ó 6 *complementarios*. Los días se denominaban *primidi*, *duodi*, *tridi*, *cuartidi*, etc.: el *decadi* debía ser de descanso.

El año VII debió ser comun según el orden gregoriano; pero habiéndolo hecho bisiesto, se alteró la correspondencia con nuestro año.

Ocurriendo muchas veces tener que buscar la correspondencia con el año comun, la daremos á continuación por medio de tablas.